AÑO XIII — SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1911 — NÚM. 3.825

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

A LA NORMALIDAD

Al escribir nosotros estas líneas, todo parece volver á la normalidad, desvaneciéndose esa nube amenazadora que por algunos días ha flotado sobre España, impresionando tristemente á los buenos patriotas.

Los obreros, influídos por algunos elementos mal avenidos con el sosiego y la felicidad del país, se lanzaron á una actitud de violencia extrema, en circunstancias harto difíciles, y cuando el honor de España está seriamente comprometido en la campaña de Marruecos.

Esta actitud tan dañosa é injustificada de la clase obrera en las presentes circunstancias, había de ser necesariamente repudiada por la opinión sana del país; y de aquí que lo que se quiso vestir con el torpe ropaje de un acto de solidaridad, siendo en el fondo un movimiento anárquico, no encontrara ambiente en que desenvolverse, deshaciéndose rápidamente entre la indignación y el apartamiento general.

Los sucesos de estos últimos días habrán de servir á los obreros de saludable enseñanza, para comprender cuánto hay de artificioso y criminal en ciertas predicaciones que llegan hasta ellos; y al mismo tiempo les habrá advertido que todo el empuje que pueda poner en sus empresas la clase proletaria, de nada servirá ni conducirá á un fin práctico, si en este caso no le acompañan la razón y la justicia.

Al mismo tiempo los sucesos recientes habrán servido de mucho á nuestros gobernantes, para estudiar con el mayor cuidado todas las manifestaciones de la clase obrera, á fin de que puedan distinguirse fácilmente las aspiraciones legítimas y ordenadas del proletariado, con esos movimientos insidiosos y amenazadores, que llevan en sus senos el fermento de una demoledora revolución.

Caminos vecinales

El *Boletín Oficial* de la provincia publica ayer el siguiente telegrama circular de la Dirección general de Obras públicas:

«Es urgentísimo activar trámites para la declaración de utilidad pública de los caminos vecinales relativos á proposiciones presentadas al concurso, que no la tuvieran aprobada, remitiendo de los pueblos su petición, publicándose inmediatamente en el *Boletín*, é interesando se abrevien los plazos de informe sobre las reclamaciones presentadas en el período de información si no se hubieren cumplido cada uno de estos requisitos.»

En su consecuencia, este Gobierno civil encarece á los Ayuntamientos interesados, que inmediatamente que termine el plazo de la información pública, remitan las reclamaciones que se hubieren presentado con el informe del Ayuntamienta sobre las mismas, en la forma que se determina en el anuncio del *Boletín*, relativo al período informativo de aquellos caminos vecinales que han asistido al concurso de subvenciones y que necesitaban dicha declaración, procurando abreviar todos los trámites, según se interesa en el telegrama de la Dirección general de Obras públicas.

INFORMACIÓN MILITAR

Redención á metálico

El ministro de la Guerra ha dispuesto que terminando el día 30 del actual el plazo para la redención á metálico, no se concederán en modo alguno nuevas prórrogas, una vez terminado aquél.

También ha manifestado el ministro que los excedentes de cupo deben apresurarse á hacer la redención dentro del plazo marcado, si así lo desean; pues si fueran llamados á filas, no tendrían derecho á hacerlo; debiendo advertirles que si en los dos primeros años del servicio no tuviera lugar este llamamiento, se les devolvería el importe de la redención.

Gratificación

Al oficial segundo del Cuerpo de Oficinas Militares D. Angel Brusín Díez, se le ha concedido el derecho á la gratificación anual de efectividad, como oficial.

Licencia

Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, para Madrid, al alumno de la Academia de Artillería, D. Fernando Benjumea y Benito.

Notas para la Historia de Segovia

Por D. Ildefonso Rodríguez y Fernández

(Continuación)

Un distinguido numismático francés, ya citó como antiquísimas estas monedas, indicando de ellas, dos ó tres variedades, en la aleación metálica, las cuales se debieron acuñar en el primer sitio donde se batió moneda en Segovia, que se cree fué en la parte alta de la población, en lo que es hoy Corralillo de San Sebastián, donde continuaba en tiempo de Enrique IV. Mas la noticia más clara de ellas, y un exacto y bien grabado dibujo de las mismas aparece en la memoria presentada por D. Luis Joseph Velázquez, titulada «Ensayo sobre los alphabetos de las letras desconocidas, en las más antiguas medallas y monumentos de España», impresa en Madrid, en casa de Antonio Sanz, año 1752, libro que fué dedicado por la Academia de la Historia al rey D. Fernando VI.

Este erudito numismático, en varias páginas de su libro, cuales las 90 y 91, y varias más, nos ofrece múltiples noticias acerca de las monedas céltico-fenicias, etc., y en la plancha XI de sus láminas, una exacta reproducción, como he dicho, de la medalla ó moneda de nuestra Segovia.

Divide este docto académico las medallas españolas, en Celtibéricas, que generalmente pertenecen á la provincia Tarraconense; en Turdetanas, Béticas ó de Andalucía, y Fenicias y Punicas, repartidas por muchos sitios de España.

Que en nuestra moneda ó medalla de Segovia, se halla unido lo fenicio á lo griego, con denominación romana, es lo que parece más conforme á la observación numismática, lo cual pudiera hacer sospechar alguna otra, con inscripción ó leyenda más antigua.

Entre fenicios y griegos, común fué el culto á Hércules, y remota antigüedad hay que conceder á los pueblos de España en los que aparece tal culto; en este caso se halla Segovia, y colocada por la numismática su medalla ó moneda, entre las fenicias y griegas, y existiendo en nuestra provincia, además el culto céltico de *Endovellico*, el *Santo Baal*, ó *nuestro querido Júpiter*, en *Col*, collado, *Endo*, santo, en *Colendo*. Cuéllar, latinizado Colenda, resultan alternados los cultos y nombres célticos, griegos y fenicios, á los que hay que añadir los célticos *Oura*, río; *Ton*, pueblo ó ciudad, Duratón y Duruelo.

De dos modos representaban los fenicios y griegos á Hércules, y ambos aparecen en las monedas fenicio-griegas españolas, ó con la cabeza cubierta con la piel del león lerneo, ó Hidra de Lerna, que es uno de los trabajos ó hazañas que la Mitología atribuyó á Hércules, ó sencillamente con la cara fuerte, juvenil, vuelta hacia el lado izquierdo, con el pelo corto y sin barba, como emblema de la juventud y de la fuerza, y con el cuello grueso y fuerte, marcándose en él el músculo externo-cleido-mastoideo. Así aparece en varias monedas españolas, cuales, entre otras, las de Osca, Clunia, Calahorra y muchas más. En algunas, aunque pocas, aparece con un sencillo collar, y en otras aparece bajo los atributos de su culto. La significación de la cabeza es la siguiente: Dios protector, Genio ó Deidad tutelar, apareciendo por lo tanto Hércules, como deidad tutelar de Segovia.

Así, pues, creo fundadamente puede afirmarse que el busto de nuestra moneda, es una de las más antiguas y genuinas apoteosis hercúleas de nuestra España; y el ser el caballo completamente griego, y no romano, como le dibujó López Pinto, en las antigüedades de Somorrostro, es otra prueba evidente de su origen fenicio-greco.

A miles tenemos, en los relieves y esculturas de los ejercicios bélicos de la gimnástica griega, y aun en las carreras de los hipódromos, las representaciones de los caballos griegos; y todas corresponden exactamente al de la moneda segoviana.

Además; al transformarse las leyendas fenicias en latinas, siempre conservaron las iniciales; y el *Se* ó la *S* de Segovia, y el Covia ó cueva, siempre conservaron sus radicales respectivas. La transformación de la C, ó mejor dicho, K, Kappa, céltico-fenicia, en g, es de explicación sencillísima. Los romanos antiguos, para adornar las letras, terminaban algunos de sus rasgos por un punto, y puesto éste en el trazo inferior y terminal de la C, como indica Velázquez, resultó al leerse una G, que es la única adulteración que ha sufrido el Secovion, ó Secovia, concluyendo en *Segovia*, tal como hoy escribimos.

En cambio, en las abreviaturas, en las que quedaban únicamente las letras de la radical ó iniciales, no adornaban con ningún punto la C; por eso la C y la L que aparecen al lado del busto de Hércules, significan genuinamente Ciudad Libre, ó autónoma; y el sello de este derecho era el caballo griego, porque los pueblos autónomos, tuvieron siempre el de tener caballería, ó fuerza propia con que defenderse.

El My y el Psi ó *Si* en Turdetano, es el origen del mi, mío, y del si, suyo ó *la*, ligándose frecuentemente el segundo con el alpha griega, que es la clave de la conversión del si, ó el suyo, en *la*, ó *de ese* ó *esa*, que se transforma en artículo, que pudiéramos decir demostrativo, ó lazo preferente entre el sujeto y sus condiciones por modo demostrable.

Parens municipii gaditani. Padre ó protector del municipio gaditano, ó de Cádiz, decían las más antiguas monedas de esta ciudad; y deidad protectora de Segovia, es lo que resulta é indica el Hércules joven y fuerte, de nuestra moneda segoviana.

(Se continuará.)

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Ministerio de Instrucción pública.—*Reales órdenes disponiendo se anuncie la provisión de la cátedra de Matemáticas en el Instituto general y técnico de Cuenca, y la de Agricultura en el de Guadalajara.*

Fomento.—*Aguas. Autorizando á don Ramón Peironcely, director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, para aprovechar aguas del río Guadiana, en el abastecimiento de locomotoras en la estación de Mérida.*

¿Cómo es esto?

Dice que no quiere guerra
la gente de la social,
y ¡lástima! que esto fuese
siquiera á medias, verdad.
Pues no es cuco, que es perverso,
hablar de fraternidad,
de paz, de humanitarismo
y aun desarme universal,
para cuando así la cuadra
decir á todos: ¡Parad!
hasta que el mundo se hunda,
limpiando la sociedad,
del jefe, del magistrado,
del patrono y militar.
¿Y que España así barrida
se tenga que conformar,
con que la *Nada* anarquista
sustituya al *todo* actual?
Yo juzgaría esto broma,
y, vamos... genialidad.
Si Alcira, Bilbao, Cullera
viniesen á confesar,
que allí todo ha sido broma
sin daños ni realidad...
Pero ¡Concho! y ¡Caracoles!
que si resulta verdad
lo que de allí todos cuentan,
¡vaya una paz especial
que allí pregonan los niños!
de aquella nueva hermandad.
Atranca y cierra la puerta,
con Lafuente hay que exclamar,
ante quien así nos trata
cantando la libertad.
Y creo, al ver estas cosas
que á Santiago hay que avisar,
que cierre de nuevo á España,
porque vuelve el musulmán.

Frl.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

Da principio á las cinco de la tarde.

Ocupa el sillón presidencial el alcalde Sr. Zúñiga y asisten los concejales señores Ondero, Escorial, Well, Llovet, Tabladа, Carretero y Ramírez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Periódicos oficiales

Se da cuenta del Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, suspendiendo las garantías constitucionales en todo el Reino, insertado en la *Gaceta*, y del cual queda enterado el Municipio.

Expresión de gratitud

El canónigo D. Eugenio Sanz, presidente de la Cofradía de la Fuencisla, da las gracias en atento oficio al Ayuntamiento, en nombre de la Junta directiva de dicha asociación, por costear los cultos de la función principal del novenario á la Patrona de Segovia, y expone que no necesita invitarle á la referida función, por esperar su concurrencia á la misma.

Acuerda el Ayuntamiento quedar enterado y ruega la Presidencia á los concejales la asistencia en su mayor número, á aquel acto religioso.

Las cuentas de la escuela de Artes y Oficios

Don Rufino Arango, como presidente de la Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios, en un comunicado que lleva fecha 20 del corriente, remite para su aprobación las cuentas del año de 1910 de la Escuela de Artes y Oficios.

Se aprueban estas cuentas.

Baja en el padrón

Se da de baja en el padrón á D. Carlos Mozo de Castro, domiciliado en la calle de Almira núm. 1, por tener que fijar su residencia en Madrid.

Término de una licencia

El médico de la Beneficencia municipal D. Manuel de la Vega Arango, pone en conocimiento de la Corporación que caducando el 30 del actual la licencia que le fué concedida, volverá á encargarse de su distrito el día 1.° de Octubre.

Queda enterado el Ayuntamiento y se dispone comunicárselo al Sr. Gil Terradillos que sustituye interinamente al referido médico municipal.

Un telegrama del alcalde de Vivero

Se lee un telegrama del alcalde de Vivero en el que agradece al de esta capital la prueba de homenaje rendido al insigne cantor del Acueducto romano.

Mercedes de agua

Se entera el Ayuntamiento de la concesión de mercedes de agua de medio cuartillo fontanero, hecha por el señor alcalde, á D. Juan José García, D. Domingo Palacios y D. León Mate, para las casas en que residen.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El arbitrio sobre retretes-inodoros

El Sr. Tablada pregunta á la presidencia si se lleva con rigor la cobranza de multas á los dueños de casas que no hayan instalado en sus fincas retretes inodoros.

El Sr. Zúñiga le contesta que no se ha hecho todavía nada con respecto á este particular, por no haberse terminado el voluminoso padrón que para tal objeto se está haciendo y que en cuanto lo esté, (que ya toca á su fin) se procederá á hacer efectivo el indicado arbitrio.

El Sr. Tablada ruega entonces que se active el cobro del mismo para que no pase el año sin que se realice, y señala algunas deficiencias higiénicas observadas en la Casa de Socorro.

Dícele la presidencia que esperándose el traslado de las oficinas del fiel contraste que existen en el local destinado á Casa de Socorro, y el que cree se efectuará en la semana próxima, no se ha intentado nada relativo á mejorar tal establecimiento benéfico; pero que en cuanto se desaloje á éste de las referidas oficinas se empezarán las obras, mediante la oportuna propuesta.

La hora de las sesiones

Es de parecer el Sr. Escorial de que en vista de lo avanzado de la estación se cambie la hora de las sesiones.

El Sr. Carretero pide que empiecen á las siete.

Se acuerda citar á esta hora para que comiencen media hora después.

Los puentes del río Ciguiñuela y Alameda.—La luz eléctrica en la fuente de Santa Cruz y San Cebrián. Pago de una expropiación.

Ruega el Sr. Carretero á la presidencia lo siguiente:

Que se arreglen el puente del río Ciguiñuela y se eche escombro en el de la Alameda, que por efecto de las lluvias se halla en estado lamentable; que se evite que personas incultas rompan fácilmente las bombillas del alumbrado eléctrico de la fuente de Santa Cruz y del arco de San Cebrián, bien rodeándolas de telas metálicas y de otros aparatos; y que gestione el arquitecto la consignación de una cantidad en el presupuesto venidero para hacer el pago de la expropiación de una casa de la calle de la Muerte y la Vida, señalada con el núm. 18.

El Sr. Zúñiga promete complacerle, haciéndole saber que lo referente al alumbrado de la puerta de Santa Cruz y San Cebrián compete á la Compa-

fila eléctrica, de la cual recabará la realización de esa mejora.

Las cuentas de la corrida de toros

El Sr. Escorial pide á la Comisión de festejos, que se traigan cuanto antes á la aprobación del Ayuntamiento entre otras cuentas que menciona, las de la corrida de toros.

El Sr. Ondero le dice que se presentarán en la sesión próxima.

Después se lee el estado de fondos consistente en 27.236,51, y se levanta la sesión.

EN ZARAGOZA

—=—

PIROTECNIA VOLADA

Dicen de Zaragoza que ha ocurrido una explosión en la fábrica de pirotecnia de Torrero, propiedad de Valero Sans.

Dió origen al suceso una sobrina de aquél, que se puso á guisar junto á las tapias de la casa, saltando una chispa á la ventana del taller y prendiendo fuego á un montón de pólvora, lo cual produjo la explosión que causó tanta alarma en el vecindario.

Resultaron gravemente heridas dos personas.

El edificio quedó casi destruido.

Para los heridos de la campaña

Rasgo de caridad

La marquesa de Squilache, que continúa en La Granja, tan pronto como se enteró de que se había constituído en Melilla, por iniciativa de la generala Aizón, una Junta de señoras, encargada de allegar algunas gratificaciones y regalos á los soldados heridos que se hallan en el Hospital, telegrafió á dicha señora, rogándola que, en su nombre, repartiese entre aquellos heroicos defensores de la Patria la suma de 500 pesetas, que inmediatamente le giró con tal objeto.

Excusado es decir con cuánto agradecimiento será acogido este nuevo rasgo de la ilustre dama por cuantos en estos momentos pelean en defensa del honor de España.

REMITIDO

LA ALEGRIA EN LA CASA DE LOS POBRES

En *El Adelantado de Segovia*, correspondiente al día 6 del presente, se inserta un artículo firmado por el ex secretario de Hontalbilla, Sr. Sainz.

He leído con detenimiento el artículo en cuestión, y de su lectura se deduce: 1.º, que dicho señor ha querido hacer una revista sentimental con tendencias dramáticas, y le ha resultado una comedia del género bufo, un verdadero buñuelo; valiéndose para ello de frases y conceptos propios de su cultura é ilustración. 2.º, ó dicho señor no sabe leer, ó yo no me sé explicar, porque de lo contrario, no me atribuiría afirmaciones que no hice, como demostraré en este *modesto artículo*. Y por último, es innegable que al escribir el señor de Sainz artículo tan estrambótico, se hallaba bajo la impresión desagradable que produce la separación de su cargo; á nadie, pues, debe extrañar, que su privilegiada inteligencia se encontrara en dicho momento, algo ofuscada, y sin la luz suficiente para discurrir con acierto ¿Cómo había de suponer dicho señor que los concejales de Hontalbilla llevaran la ingratitud hasta el extremo de destituirle? ¡Arrojar del seno de la Corporación á funcionario tan competente! ¡Destituir á un funcionario que al aceptar la secretaría de Hontalbilla, sacrificó su tranquilidad por hacer de dicho pueblo un segundo Jauja y la felicidad de sus vecinos! No culpe á nadie dicho señor, que la causa reside en él mismo. No tuvo en cuenta que el que á hierro mata á hierro muere, y que las fantasías de la vanidad ciegan hasta el punto de no ver los escollos en que tropieza, la osadía no cimentada en sus propios méritos, sino fiada en la protección más ó menos incondicional del político A ó B, sin tener en cuenta que éstos, cuando les estorba la carga, la arrojan sin contemplaciones.

Tenga paciencia el señor de Sainz y sírvale de consuelo el pésame de sus *numerosos y bien probados amigos*, que yo por mi parte, no pienso aumentar su dolor con frases y conceptos de tan mal gusto como los suyos, sino que me contento con devolvérselos, para que no esté incompleto repertorio tan hermoso, que á juzgar por los síntomas tiene y emplea para discutir.

Ahora contestaré con brevedad á lo que á mí me afecta sin hacer caso de otras cuestiones tales como la gestión administrativa del Sr. Rodrigáñez, aun cuando mucho podría decir; pero no soy defensor de nadie ni lo necesita aquel señor, que ya es mayor de edad, y sabrá hacerlo si lo estima oportuno.

Dice el ex regenerador del Municipio de Hontalbilla, que me doy por vencido «confesando á pies juntillos» en todos los puntos, excepción hecha de dos. ¿Quiere decirme el señor de Sainz en qué párrafo ha leído tal confesión ó de donde la saca? Porque yo estoy seguro de haber ratificado cuanto afirmé. Señale clara y concretamente las contradiciones en que á su juicio haya incurrido, y me tendrá dispuesto á entonar el *mea culpa*; bien entendido que si no lo prueba, tendré derecho á darle el calificativo que se merece.

Ahora pregunto yo al Sr. Sainz: ¿Quiere decirme si he faltado á las condiciones convenidas y aceptadas por ambas partes? ¿Halla algo en este asunto que no esté de perfecto acuerdo con la moral y honradez?

Si así lo cree, divórciese del miedo y contraiga matrimonio con la verdad para decirlo, que así lo hago yo.

Los puntos que según él, no están confesados por mi son: el ser acreedor del Municipio, y el haber mejorado notablemente la situación del mismo.

Para demostrar lo primero, trata de la cuestión médica de 1905, metiéndose á criticar las condiciones de recibos particulares, que como su nombre indica y el mismo confiesa, nada tienen que ver con las cuestiones oficiales que discutimos.

Al hablar de dicho asunto, hace más novela que historia, dice que la condición estipulada en el recibo, debió de ser estudiada. Naturalmente; me parece que lo primero que se hace entre dos partes contratantes, es de ver las condiciones en que se ha de basar el contrato, para después de examinadas, aceptarlas ó no, según convenga, y en caso afirmativo, cumplir en un todo ó las condiciones estipuladas.

En cuanto á los demás comentarios que hace de dicho asunto, no merecen más contestación que el desprecio, y parodiando á un ilustre hombre público, le diré, que yo soy yo y él es él.

Allá va otra prueba de la sinceridad con que escribe: Dice en uno de sus párrafos, que al hacer patente lo que adeudan al Sr. de Frutos, hago la afirmación de que si no se ha satisfecho dicha deuda ha sido por ser rico dicho señor y no necesitaba. ¿Dónde y cuándo ha leído el Sr. de Sainz semejante absurdo? Es una de las inexactitudes en que incurre; y si no es así, haga el favor de señalar dónde lo he escrito para confundirme.

Sigamos al autor del comunicado en sus incongruencias y contradicciones. Dice que para cubrir los gastos del presupuesto de 1911 «hubo necesidad de consignar en el mismo los descubiertos de Paulino Hernando, los cuales no emplearon por quedar cubiertos los gastos». ¡Se necesita frescura para una vez sentada la anterior afirmación, decir que aún cerraron el prepuesto con algún ingreso! ¿No sabe el Sr. de Sainz, que en dicho año debieron abonarme las cantidades que formaban parte integrante del presupuesto mediante relación de deudores y acreedores? ¿No sabe también que dejaron de pagarme el último trimestre de aquel año, al hoy médico titular de Hontalbilla? No, lo hicieron, quedando las deudas en pie; cerrándose, como es consiguiente, el presupuesto con *déficit*, puesto que tanto mis honorarios como los del señor de Frutos, tuvieron que pasar á la relación de acreedores del año siguiente. Vea el Sr. de Sainz cómo sus propios argumentos se vuelven en contra suya.

En otro de los párrafos dice, que para abonarme parte de la deuda de 1905 y de 1909 se consignaron en presupuesto extraordinario los descubiertos de Bernardino Martín, los cuales no han podido traer efectivos por culpa de alguien; aquí termina con puntos suspensivos. ¿Qué significan tales puntos? ¿Indican que sabe quién tiene la culpa pero no lo quiere decir? Si así es, haga el favor de señalar, por ser conveniente para que desaparezca el equívoco, que yo por mi parte no sé en quién consiste, y lo único que puedo afirmar es que los procedimientos que para ello se han seguido ofrecen dudar por lo menos, puesto que el asunto se halla en los Tribunales de Justicia.

Gustoso acepto la invitación que me hace el Sr. de Sainz para que sumando las cantidades que han dejado de cobrar y pagar, vea una economía de 4.000 pesetas.

Veamos si es cierto; para lo cual haré uso de las cantidades que él mismo estampa.

Han dejado de cobrar 4.000 pesetas, que importan aproximadamente los descubiertos de Paulino Hernando, que unidas á 5.039 de los descubiertos de Bernardino Martín, dan una suma de 9.039. Están sin pagar: 4.500 que adeudan al dicente, que unidas á otras 4.500 que se deben al hoy titular de Hontalbilla, dan una suma total de 9.000. ¿Dónde están las 4.000 pesetas de economía que dice el señor de Sainz? Si las matemáticas no mienten quedan reducidas á 39.

Y si ahora hiciera yo la suma de lo que tienen que cobrar desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre, día en que terminan los presupuestos actuales, y lo que deben de pagar por sueldo de médico y demás empleados, consumos, luz eléctrica, contingente provincial, cédulas personales etc. etc., se vería la diferencia tan enorme que hay entre los gastos é ingresos.

Hace mal el señor de Sainz suponer que daré la callada por respuesta porque me conviene fijar bien los linderos que apartan al protector de la verdad de los que de ella se separan y no me arrepiento de haber escrito sobre este asunto, y lo que aún escriba, porque con ello creo ayudar á la verdad y hacer un buen servicio á la Administración municipal.

Para terminar, le diré al señor de Sainz que si mis artículos le tienen sin cuidado, no los lea; pero si lo hace, que sea con detenimiento, para no dar lugar á interpretaciones que no existen, porque la malicia anda siempre por atajos del camino real sorprendiendo la buena fé de los incautos, y no se le olvide que las afirmaciones que no van acompañadas de la correspondiente prueba, clara y terminante, suele durar lo que la alegría en la casa de los pobres.

Manuel del Barrio

Frúmales, 12-9-911.

Notas de Hacienda

—=—

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que el lunes se haga efectivo un libramiento de pago expedido á favor del señor depositario pagador, consistente en 274,15 pesetas.

EL VIAJE DE LA INFANTA

A las cuatro de esta tarde ha salido para Madrid, en automóvil, la infanta doña Isabel.

La acompañan su dama la marquesa viuda de Nájera, y su secretario don Alonso Coello.

Con objeto de despedirse de Su Alteza, han marchado á La Granja los gobernadores civil y militar, y el alcalde de la capital señor Zúñiga.

Con el mismo objeto han ido al cercano Real Sitio, varias distinguidas familias de la población.

DE COLABORACION

CORREOS

Admiro tal cuerpo de comunicaciones, ignoro su interna constitución, el público solo vemos un buzón, donde todo entra por montones; de allí todo ordenado sale y un servicio de carta tan solo quincito vale.

Allí la debil carta penetra, su escrito secreto se respeta, se marca su dirección y entre miles en montón, á su destino llega, ignorándose la brega, que exige su trasmisión.

Naciones, provincias, cruces, empalmes, ramificación variada; la carta ciega no va extraviada, á su destino llega y al cartero la entrega con su cubierta cerrada; y el servicio, ¿qué vale? nada, una moneda cobriza, que á nadie atemoriza y que gustoso entrega.

El planeta siendo pequeño, grande es; metes carta en un buzón y ya lo ves, al punto final llega.

Cartas al interior, valores, certificados, periódicos del día ó atrasados; al exterior, al extranjero, en coche, auto, tren ó vapor, todo se salva con valor; que el correo lo entiende y de todo se defiende; que si coche correo entre nieve quedó, la correspondencia á caballo se salvó, Si el terreno se deprime, un puente lo redime, que la montaña se elevó, pues un túnel la salvó, y, si hay agua por medio, buen remedio, el buque para ello es; y tu lo vés; por vapor, sangre ó por pies la carta, avanza y avanzando llega y en su destino se entrega.

Del estrecho buzón, al mundo entre redes se envuelve, y hay cartas que van y cartas que vuelven, noticias que llegan sin deber llegar, porque á muchos les hacen pensar, pero no es culpa del cartero, que él daría alegría al mundo entero.

Hay que ver los sacos de correspondencia que todos llevan el sello de urgencia, que hoy las cartas y los impresos, han de ser desparramados; son fuentes de ingresos y su lectura da cultura entre libres y entre presos ¿habrá buzón de impresos? ¿entre ambos, habrá á lo alto una luz? habilitar por el Ayuntamiento la de calle de la Rosa costaría poca cosa.

El útil Cuerpo de Correos mucho mejoró, largo camino le resta por recorrer y el público sabrá agradecer si á más altura se llega á colocar, cual de veras los desea.

Luis Lercar.

LOS ALUMNOS DE ARTILLERIA

La fiesta de la jura

El domingo, 1.º de Octubre, tendrá lugar el acto de jurar la bandera los alumnos de la Academia de Artillería, de nuevo ingreso.

Con este motivo preparan los alumnos algunas brillantes fiestas.

He aquí el programa de ellas, aun cuando no tiene éste un carácter definitivo.

SABADO DIA 30

Un pregón.—Fiestas deportivas.—Música y fuegos artificiales.

El sábado, día de 30 Septiembre, saldrá un pregón con cabalgata histórica, que anunciará el torneo que se verificará al siguiente día.

Esta cabalgata recorrerá las principales calles de la población, acompañada de heraldos, reyes de armas, soldados etc.

Por la tarde tendrán lugar en la huerta de la Academia, partidas de foot-ball y juegos atléticos.

Este espectáculo será amenizado por la banda de música de la Academia.

A las nueve de la noche tocará en la Plaza Mayor dicha banda y se quemará un vistosísimo canastillo de fuegos artificiales.

DIA 1.º DE OCTUBRE

La solemnidad de la jura.—Torneo

A las once de la mañana, se verificará el solemne acto de la jura, en la plaza de la Reina Victoria.

Antes se dirá la misa de campaña.

Por la tarde tendrá lugar en la plaza de toros un torneo, fiesta espléndida, nunca vista en Segovia.

Todos los personajes que figuren en ella se ajustarán en la indumentaria al más riguroso carácter histórico.

LUNES 2 DE OCTUBRE

Becerrada.—Gran baile de Sociedad

En la plaza de toros se celebrará por la tarde una becerrada lidiándose reses de una acreditada ganadería.

Constituirán la presidencia bellas señoritas de la buena sociedad segoviana.

Por la noche se dará un gran baile en el salón biblioteca de la Academia.

En el Santuario de la Fuencisla

La función principal

Mañana se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, la función principal del novenario que se está verificando en dicho templo en honor de la excelsa patrona de Segovia, y que como ya saben nuestros lectores será costeada por el Ayuntamiento.

A las diez y media se cantará una solemne misa, en la que oficiará de pontifical el prelado de la diócesis.

Por la tarde, á las cinco menos cuarto, se verificará el ejercicio de la novena.

Los sermones de las funciones de mañana y tarde estarán á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Eduardo Gómez, de los misioneros del corazón de María.

Como en años anteriores si el tiempo nos favorece con su esplendidez, es de esperar que mañana acuda al Santuario de la Fuencisla, un numeroso concurso de fieles.

LAS HUELGAS

EN MADRID

Renace la tranquilidad.—Madrid adquiere su aspecto normal.

Ayer mañana se adoptaron las mismas precauciones por las autoridades que en el día anterior para prevenir cualquier alteración que intentaran cometer los obreros levantiscos.

Todos los obreros, incluso los del ramo de contrucción que son los que más han holgado estos días, entraron al trabajo sin que se produjera el menor incidente, y ya bien entrada la mañana se fueron retirando las fuerzas á los cuarteles y á las Comisarías.

La población presenta el aspecto ordinario.

Entre los obreros peluqueros hay agitación; pues parece que los patronos tratan de aumentar las horas de trabajo.

Ayer estuvieron en el Gobierno civil para manifestar que si los patronos llevaban á cabo su idea, ellos declararían la huelga.

EN BILBAO

Tranquilidad.—Entrando al trabajo.—Propaganda bizcaitarra.—Las tabernas socialistas.

Reina tranquilidad.

En los Altos Hornos han solicitado ocupación muchos obreros, siendo admitidos unos cuatrocientos.

Se van admitiendo trabajadores por selección en La Vizcaya.

En el muelle trabajan muchos *squirols*.

Las empresas de tranvías han vuelto á admitir á sus empleados pero rebajándoles el sueldo como castigo.

El presidente de la Juventud tradicionalista en vista de que el auditor se ha negado á admitir un grabado para un semanario en que se estampa el pie en idioma vasco, ha telegrafiado á Canalejas si considera legal dicho idioma en artículo de Prensa.

El jefe de la Guardia civil, ha ordenado la apertura de las tabernas, excepto la de Perezagua y Laguela por considerar peligrosa su apertura.

Los socialistas Acevedo y Perezagua, han recorrido la zona minera, aconsejando á los obreros la vuelta al trabajo.

La asamblea del Circulo minero, ha acordado por unanimidad reanudar los trabajos si los obreros lo solicitan.

Ha sido clausurado el centro de la Federación de sociedades obreras.

Los documentos hallados han sido remitidos al juez especial.

Se asegura que en Borja han sido detenidos tres sujetos que agredieron á la Benemérita.

Se practican diariamente muchas detenciones y registros domiciliarios

EN VALENCIA

Llegada de presos.-Detalles de Alcira

También reina tranquilidad en Valencia.

Custodiados por la Benemérita han llegado 22 obreros detenidos durante los sucesos desarrollados en Alcira.

Ha quedado detenida é incomunicada en Cullera, la Junta de la Juventud radical.

Ha regresado de Ajcira el general Giménez Sandoval.

El cañonero *Temerario* zarpó con rumbo á Alicante.

De la Alcaldía

Un bando.—El alcalde señor Zúñiga ha dictado esta mañana, el siguiente bando:

«Hago saber: Que los ejercicios de tiro de cañón que el Regimiento de Artillería de Sitio ha de verificar con la Escuela Central de Tiro, en el campo eventual de Valverde del Majano, desde las inmediaciones de La Aparecida hacia el término de Palazuelos, tendrán lugar los días 25, 26 y 27 del actual, lunes, martes y miércoles á las once horas de su mañana en adelante todos los días, verificándose además el lunes otro ejercicio por la tarde, que comenzará á las quince horas.

Lo que se hace público á fin de evitar desgracias personales y perjuicios materiales, advirtiendo que durante las horas de fuego y como medida de seguridad, se izará el pabellón nacional en la Aparecida.

Segovia 23 de Septiembre de 1911.»

Reunión.—Hoy se han reunido en el despacho del señor alcalde los individuos que componen la Junta local de Reformas Sociales para tratar asuntos de interés.

De viaje

Han regresado de su viaje á Asturias, nuestro buen amigo el capitán de Artillería D. Ginés Pola y su distinguida esposa.

—Ha llegado á Segovia el digno juez de primera instancia, y buen amigo nuestro, D. Antonio Pérez Salvador.

—Se encuentra en Segovia nuestro estimado amigo y paisano el acreditado comerciante de Madrid, D. Segundo Rincón.

—Hoy sale para Madrid el oficial primero que fué de este gobierno civil, y querido amigo nuestro, D. Luis Camacho, recientemente nombrado para ocupar igual cargo en la provincia de Castellón de la Plana.

Lamentamos la ausencia del señor Camacho, el cual, por su bondad de carácter y caballerosidad, se había conquistado muchas simpatías entre las numerosas amistades que contaba en ésta.

—Han llegado á Segovia, y se hospedan en el Hotel Comercio, D. Felipe Gil, D. Pablo Coeñare, D. Bernardo de Castro, D. Federico Montes y varios turistas.

—Ha salido para Torrecaballeros el acaudalado comerciante madrileño, don Mariano Merino, con objeto de recoger á su familia que se halla veraneando en aquel punto y trasladarla á Madrid.

—Han regresado de su excursión á San Sebastián, Biarritz y Lourdes nuestro estimado amigo el acreditado comerciante de esta capital D. Juan Margaretto y su bella hija Fuencisla.

SUCESOS LOCALES

UNA RIÑA

Esta mañana, á las doce y media, ha ocurrido en la fábrica de Loza un suceso que ha podido tener mayores consecuencias, á no ser por la intervención de las personas que lo presenciaron.

El obrero de la referida fábrica, Esteban Barba, de sesenta y siete años de edad, tuvo unas palabras con otro, cuyo nombre ignoramos, por haber despedido el primero al segundo.

De las palabras pasaron á los hechos, siendo agredido el referido Esteban con una navaja que sacó su contrario, el cual le causó una herida en el pómulo izquierdo de tres centímetros de extensión que le interesó la piel, calificada de pronóstico leve, salvo ulteriores consecuencias, por los médicos de la Casa de Socorro, donde fué trasladado el herido.

El agresor ha sido detenido.

NOTICIAS

La comisión de la becerrada

Esta tarde ha ido á La Granja, para cumplimentar á S. A. la infanta doña Isabel, la comisión organizadora de la becerrada benéfica del miércoles.

Según nuestras noticias, asciende á 1.308 pesetas el producto líquido de la becerrada, cuyo importe se aplicará á los pobres de Segovia, no estando aún determinada la forma de hacer esta limosna.

Bodas próximas

El día 8 de Octubre, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, el enlace de las bellas señoritas Concepción y Carmen Gala Calvo, hijas de nuestro querido amigo D. Luis Gala Calvo, rico hacendado de Escalona, con los reputados industriales de la corte, D. Pedro Bravo Galindo y D. Juan Alvarez Casillas.

Felicitamos cordialmente á los futuros esposos.

Exámenes en el Conservatorio

Ha regresado de la corte la niña Rosita Delgado, hija del comandante del regimiento de Sitio D. Emilio, la cual en los exámenes de piano que acaba de sufrir en el Conservatorio de Madrid, ha obtenido brillantísimas calificaciones.

Reciba esta aventajada alumna del Conservatorio nuestra más expresiva felicitación, así como su profesor el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, D. Luis Azcona, por el éxito que han alcanzado.

—Con la brillante calificación de sobresaliente, ha aprobado el tercero y cuarto año de piano, la encantadora niña Conchita Gila.

Enviamos á ella y á sus padres nuestra enhorabuena, así como á su profesora, la señorita María de la Fuencisla García.

Ausencia sentida

Nuestros distinguidos amigos los señores de Rebollo (D. Angel), han salido para Madrid, donde se proponen fijar su residencia.

Su ausencia será muy sentida en la buena sociedad segoviana, en la que cuentan los señores de Rebollo con tantos y tan buenos amigos.

Función religiosa en el Hospital de la Misericordia

Esta mañana á las nueve y media se ha celebrado en la iglesia del Hospital de la Misericordia, una misa con sermón costeada por la Junta de señoras de la sociedad.

Terminada esta función religiosa, las mencionadas damas dieron á los enfermos una abundante comida.

Uso de un título

El Sr. D. José Maldonado y Jiménez de Pelayo, ha sido autorizado para que pueda usar en España, el título de conde de Aldana, que le fué concedido por Su Santidad, y no de Aldama, que por un error de caja digimos en nuestro número de ayer.

Confirmación de cargo

Ha sido confirmado en el cargo de director de la escuela pública graduada de niños del Centro, de esta capital, nuestro querido amigo D. Aquilino Betegón Lorenzo, á quien con tal motivo enviamos nuestra más expresiva felicitación.

Se acabó el verano

Con la llegada de los primeros fríos se ha iniciado la desbandada de los veraneantes, siendo ya muchas las familias que han abandonado La Granja, San Rafael y El Espinar.

Cestos olvidados

En poder del sargento del Archivo General Militar obran dos cestos de mimbre procedentes del cotillón que se dió ha tiempo, y los cuales serán entregados á la persona que acredite ser su dueño.

La vida en la corte

Han llegado á La Granja los príncipes Raniero y Felipe de Borbón.

Ayer fueron á Madrid en automóvil con sus augustos hermanos los infantes D. Carlos y doña María Luisa, almorzando en Palacio con el Rey, y regresando á La Granja en las últimas horas de la tarde.

Dos detenidos en Casla

Han sido detenidos y entregados al juez municipal de Casla, por la benemérita de aquel puesto, los jóvenes vecinos del mismo, Eulogio Vegas y Alejandro Alvaro, autores convictos y confesos de la muerte de un pollino, propiedad de su convecino Agapito Maroto de Lucas.

Traslado de un recluso

Se han dado las órdenes oportunas para que sea trasladado al penal de Santander, el recluso de esta cárcel detenido hace días, Mateo Valverde, y de cuya detención dimos cuenta á nuestros lectores.

Movimiento de fuerzas

En el tren de las tres han salido esta tarde para Madrid las fuerzas de Alabarderos que han estado de jornada en La Granja.

—También el lunes saldrá para su destino el regimiento de Covadonga.

Casa de Socorro

Ayer á las tres y media de la tarde se personó en esta Sala de Socorro, en brazos de su madre, la niña Benita Sanz, de tres años de edad, que vive en la calle de los Cañuelos, núm. 30, la cual presentaba una herida contusa de un centímetro de longitud en la región frontal derecha, producida según manifestó, al caerse casualmente.

Después de curada se retiró á su domicilio.

Los conciertos de verano

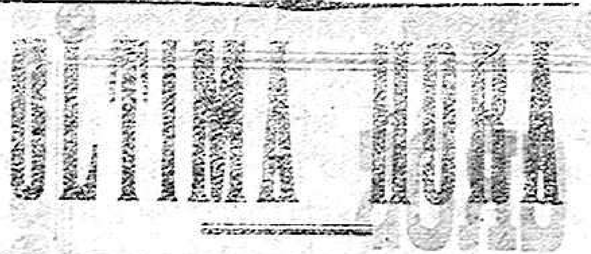
Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, mañana, de siete y media á nueve y media de la noche, en el paseo del Salón:

Primera parte

¡¡Gloria pura!!, marcha militar.—Peñalva.
Raymond, obertura.—Thomas.
Marcha oriental.—Javaloyes.

Segunda parte

Julita, Ribeirana.—Méndez.
Lohengrin, preludio.—Wagner.
Le Rubanier, pasodoble.—Sousa.



ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4,30 tarde)

Solemnes funerales

Esta mañana se han verificado en la iglesia de San Francisco el Grande, solemnes funerales por el alma del malogrado juez de Sueca Sr. López Rueda.

El acto fué presidido por el Sr. Canalejas y un hermano del finado, catedrático de Sevilla.

Asistió también el Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo, casi todo el Magisterio del alto tribunal, muchos militares, políticos y comisiones del Colegio de abogados, de la Academia de jurisprudencia, Colegio de escribanos y Procuradores.

También asistieron los Jueces de primera instancia de Madrid, y una comisión de la Audiencia territorial.

De Sevilla asistió una comisión presidida por el Decano del Colegio de Abogados, y Diputado á Cortes por Sevilla señor Rodríguez de la Borbolla.

Han revestido gran solemnidad y el público que á ellos ha acudido, ha sido muy numeroso.

Las huelgas

En provincias pueden darse ya por conjuradas las huelgas.

Sólo en Asturias existe un rescoldo, probándolo la última voladura de un puente.

La de Madrid, confía el gobernador en que hoy se arreglará.

Sigue el conflicto obrero de Sama de Langreo.

El infante de Orleans

El infante D. Alfonso de Orleans, hijo de la infanta doña Eulalia, ha pedido se le conceda el destino al ejército de Melilla.

Ha manifestado el Sr. Canalejas, que es probable sea destinado al regimiento de San Fernando.

Noticias de Melilla

Telegrafía el general Aldave que no hay novedad en nuestras posiciones de Melilla.

Las fuerzas se dedican á reparar las municiones.

El capitán general adopta disposiciones sanitarias.

La harka debe haber tenido más de 150 heridos.

Se han enterrado treinta muertos de los rifeños.

Se confirma la división de los contingentes moros, motivada por la marcha de los Beni-Urriaguel y otras kábilas.

Se acentúa la división de los guelayas, cada vez más contrarios á los ataques á nuestras fuerzas.

El crucero *Cataluña* ha incendiado el poblado de Talurit, para de este modo castigar á los moradores del mismo, que han esgrimido las armas contra España.

Han fallecido á consecuencia de las heridas recibidas, el teniente D. Jesús Castro y tres soldados.

Obreros que protestan de las huelgas

El Sr. Canalejas ha recibido numerosas cartas de obreros protestando de las huelgas.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. Y TIROLESES, Fionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industría, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

ClORO-ANEMIA

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

DOSIS 2 á 6 Píldoras — PÍLDORAS — JARABE 1 á 8 cucharadas

BLANCARD

JARABE

Blancard — Blancard

EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

LINFATISMO

La - gran - marca

CORONA

Bicicletas, pneumáticos Michelin,

LOS MEJORES

Accesorios para bicicletas

R. M. FRUTOS. *SEGOVIA*

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Vaencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente Haara Abana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz e 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones paradistintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barceona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayracruz con trasbordo en Habana. Comra, admitiendo pasaje y carga para Vebina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Maceris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:

Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES POR PUBLICIDAD

Preceptores, profesores, criados de todas clases, institutrices, doncellas, cocineras, se facilitan gratuitamente.

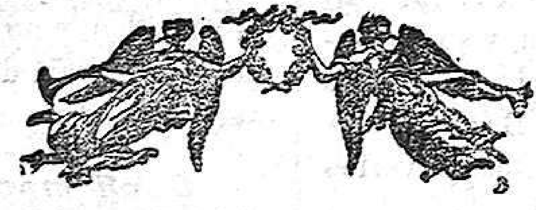
Fuencarral, núm. 30, 1.º

MADRID

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito.	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909	»	19.005.000
Primas á recibir.	»	112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, núm. 1, bajo

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.



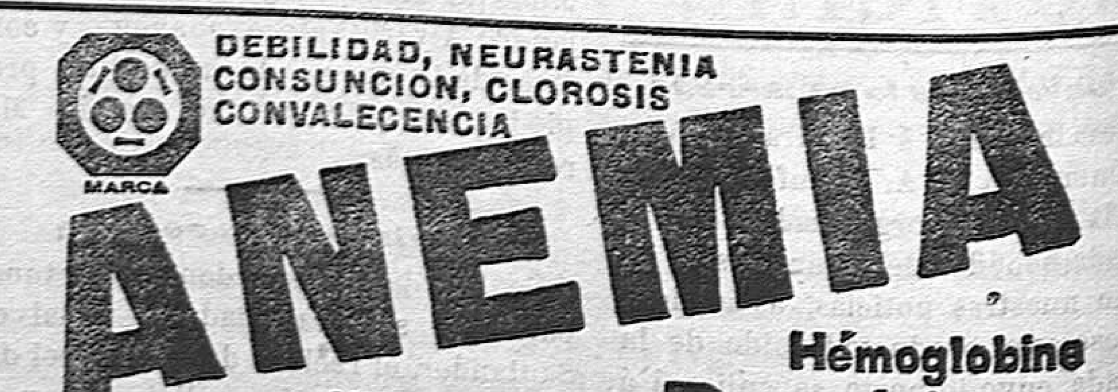
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 7 6 Wardour Street, Londres, 332.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3



Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.